



SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 28 de febrero del 2024
OFICIO:736/STEUS/2024

DR. LUIS ENRIQUE RIOJAS DUARTE
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD DE SONORA
PRESENTE.-

En referencia a la Revisión Salarial 2023, por este conducto y con fundamento en el Diario Oficial de la Federación de fecha 07 de diciembre del 2022 donde por Decreto Presidencial la **Zona Libre de la Frontera Norte**, los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 1º de enero de 2023, se incrementarán en 20% por tanto, será de \$312.41 pesos diarios por jornada diaria de trabajo.

Por consiguiente, los primeros 5 niveles tabulares de las Unidades Foráneas de Caborca y Nogales, quedaron por debajo del S.M.G., significando una violación directa a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en las Cláusula 15 y 16.

Solicitamos el pago retroactivo salarial que resultó de la diferencia del 1 de enero al 20 de marzo del 2023, para todos aquellos trabajadores que fueron afectados y que a la fecha no se ha reparado esta violación.

Atentamente,
"Igualdad y Armonía"
Por el Comité Ejecutivo del STEUS


LIC. LOURDES ESPERANZA ROJAS ARMENTA
SECRETARÍA GENERAL



S.T.E.U.S.
SECRETARÍA
DE TRABAJO
Y CONFLICTOS


ESPERANZA DUARTE LÓPEZ
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y CONFLICTOS

UNIVERSIDAD DE SONORA

R E C I B I D O
Rev
08 MAR. 2024



SECRETARÍA GENERAL
ADMINISTRATIVA

c.c.p. Interesado
c.c.p. Archivo